**SEGUNDA REUNION MESA SOCIEDAD CIVIL CAJ BIOBIO REGION ÑUBLE**

**05 DE MARZO 2025**

En Chillan a 05 de marzo de 2025, siendo las 15:00 horas, se da inicio a sesión.

1.- Se da inicio a la reunión, por parte del Director Regional de Ñuble don Julio Diaz de Arcaya, agradeciendo la asistencia de los dirigentes sociales a la convocatoria y de los profesionales de la CAJ Biobío quienes acompañaron en esta oportunidad.

2- En cumplimiento al compromiso que se fijó en primera reunión de fecha 14 de noviembre de 2024, se explica de que trata esta reunión, exponiendo por parte de la encargada de participación ciudadana Teresa Muñoz, la misión y visión de la Corporación de Asistencia Judicial, de igual forma se da una breve charla de cantidad de funcionarios, postulantes, cobertura, cantidad de consultorios y líneas existentes en nuestra institución.

3.- Se da a conocer la función e importancia de contar con un COSOC en la institución y por qué se quiere trabajar en Ñuble con miras a la conformación de un segundo COSOC.

4- Se presentan los dirigentes sociales quienes son; don Joaquín Cisternas, miembro del COSOC Caj Biobío, María Mella Fernández, unión comunal de juntas de vecinos Chillan, Mario Gutiérrez, junta de vecinos los dominicos N° 3 y 6 y doña Rossana Echeverria, y doña Rosemarie ambas de la junta de vecinos Precordillera.

5.- Se presentan los profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, don Álvaro Bravo, abogado de la Oficina de Defensa Laboral Ñuble, don Juan Pablo Ortega. Abogado CAVI Chillan, don Felipe Salgado, asistente social NAD Ñuble, Pamela Martínez, asistente social NAD Ñuble, Patricio Salgado, abogado ODAM Ñuble, Camilo Vergara, abogado convenio CAJ BIOBIO-SENADIS Ñuble.

6.- Se realiza conexión online con COSOC Biobío, quienes se encuentra en sesión pública, esto con el objetivo que los dirigentes sociales conozcan el COSOC de la institución y puedan conocer el trabajo que estos realizan.

7.- Se comienza con la exposición de los profesionales, quienes brevemente dan a conocer a los dirigentes sociales la materia que tratan, su contacto y extienden invitación para realizar charlas o talleres a las organizaciones sociales que lo requieran.

8.- No habiendo quorum suficiente para la conformación de un COSOC, se propone a los dirigentes una nueva fecha para esta actividad, la que será el día 02 de abril de 2025 a las 15:00 horas, lugar por confirmar.

9.- Se requiere el compromiso de los dirigentes sociales para el éxito de la actividad y principalmente para la conformación de un nuevo COSOC.

10.- Se pone termino a la actividad a las 12:30 horas.